

The page features a decorative graphic on the right side consisting of three overlapping circles in shades of blue, arranged vertically. Two thin blue lines intersect at the top right and extend diagonally across the page, framing the circles and the text area.

# RESUMEN DE NOVEDADES DE LA SEMANA DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2022

**BdC**  
25/02/2022

## Movilidad jubilatoria

El Gobierno, a través de la ANSES, estableció que el valor de la movilidad prevista en el artículo 32 de la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, correspondiente al mes de marzo de 2022, es de 12,28%.

✓ [Res. \(ANSES\) 26/2022](#)

## Actualización de las remuneraciones

La Secretaría de Seguridad Social fijó el índice para la actualización de las remuneraciones mensuales percibidas por los trabajadores en relación de dependencia que cesen desde el 28 de febrero de 2022 o soliciten su beneficio desde el 1° de marzo de 2022.

✓ [Res. \(SSS\) 1/2022](#)

## Prestación anticipada

Se estableció la posibilidad de computar como tiempo de servicio el período de licencia por maternidad a los efectos de acceder a la Prestación Anticipada, como así también los períodos en que el o la solicitante percibió una Prestación por Desempleo.

También podrán computarse los servicios amparados en esquemas de regularización de deudas previsionales, siempre que los pagos respectivos estuvieren cumplidos y cancelados con anterioridad al 30 de junio del año 2021.

✓ [Res. \(SSS\) 2/2022](#)

## Alivio fiscal sector salud

La AFIP suspende hasta el 31 de diciembre de 2022, la iniciación de los juicios de ejecución fiscal y la traba de medidas cautelares, para los contribuyentes pertenecientes al sector de la salud.

Según informó el Organismo, los contribuyentes alcanzados por la presente serán caracterizados en el “Sistema Registral” con el código “533 – Protección transitoria y Alivio Fiscal para el Sector Salud”, en función de la información proporcionada por el Ministerio de Salud de la Nación.

✓ [Res. Gral. \(AFIP\) 5154](#)

## Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario

Se declaró el estado de emergencia y/o desastre agropecuario en la Provincia de Santa Fe, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022, a las explotaciones agrícolas, ganaderas y frutihortícolas afectadas por sequía, ubicadas en todo el territorio provincial con excepción del Departamento General López.

✓ [Res. \(MAGYP\) 31/2022](#)

---

*Estas fueron las principales novedades tributarias y laborales de la semana que pasó. Todo el detalle lo puedes encontrar en [blogdelcontador.com.ar](http://blogdelcontador.com.ar). También nos puedes seguir en redes sociales como [@blogdelcontador](https://twitter.com/blogdelcontador). ¡Hasta la próxima!*